TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PARQUE PRIMAVERA CLL 11 # 43 B 50 OF 401 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 9019852778	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE TODO RIESGO CON	27843 / 7

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
MEDELLÍN, 02/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 12/04/2027.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027843 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO PARQUE PRIMAVERA CLL 11 # 43 B 50 OF 401 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 9019852778	TERCEROS AFECTADOS

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :

060002784300073MED202606021739521

Dando cumplimiento a lo establecido en las Circulares Conjuntas 001 y 002 del 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, informamos que a través de la página web www.berkley.com.co podrá acceder al mecanismo de Verificación en línea dispuesto por Berkley Colombia con el propósito de verificar la validez, idoneidad y suficiencia de la póliza de seguros.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :

BMS RASHER INTERMEDIARIOS DE SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 209101

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE TODO RIESGO CONTRATISTAS registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 01082023-1347-P-06-RCGO09-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PARQUE PRIMAVERA CLL 11 # 43 B 50 OF 401 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 9019852778	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE TODO RIESGO CON	27843 / 7

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
MEDELLÍN, 02/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 12/04/2027.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027843 / 000

CARATULA

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CERTIFICA TENER CONOCIMIENTO DEL OTROSÍ No.4
ADICIÓN DE RECURSOS – AMPLIACIÓN DE ALCANCE – INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRA

– INCLUSIÓN INDER PÓLIZAS COMO ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL

EL VALOR ASEGURADO INCLUYE LAS OBRAS EXTRA OE 562, OE 563, OE 567, OE 568, OE 682, OE 683, OE684

DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS POR EL PRESENTE, PERMANECEN IGUAL

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO LA COMPAÑIA CERTIFICA TENER CONOCIMIENTO DEL OTROSÍ No.5
(INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRA)

ACUERDAN:
CLÁUSULA PRIMERA: INCORPORACIÓN DE OBRAS EXTRAS: Las partes acuerdan la incorporación de las obras extra, OE 682, OE 683, OE 684, cuya descripción y justificación se encuentra detallada en los documentos anexos al presente acuerdo.

ASEGURADO ADICIONAL:
SE ACEPTA A EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU- Y DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN. Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO COMO ASEGURADO ADICIONAL, INDER, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DEL ASEGURADO PRINCIPAL DE LA PÓLIZA

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PARQUE PRIMAVERA CLL 11 # 43 B 50 OF 401 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 9019852778	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE TODO RIESGO CON	27843 / 7

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
MEDELLÍN, 02/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 12/04/2027.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027843 / 000

CARATULA

BENEFICIARIO ADICIONAL:

SE ACEPTA AEMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU- Y DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO , INDER SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU CALIDAD COMO TERCERO AFECTADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

ACTIVIDAD:
CONSTRUCCIÓN

TERRITORIALIDAD:
Colombia

INTERES ASEGURABLE:
Se cubren los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales derivados de la responsabilidad civil que le sea imputable al asegurado, como consecuencia directa de daños materiales a bienes, lesiones personales y/o muerte que se ocasionen a terceros siempre y cuando se trate de siniestros ocurridos durante la construcción del proyecto asegurado descrito en las presentes condiciones. La cobertura se limita única y exclusivamente al predio donde se desarrolla el proyecto y dentro de la vigencia de la póliza.

NOMBRE DEL PROYECTO:
PARQUE PRIMAVERA 0

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTOS DEL PARQUE PRIMAVERA NORTE UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

VALOR PROYECTO: COP 136.558.890.327

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

CONTINUA

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PARQUE PRIMAVERA CLL 11 # 43 B 50 OF 401 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 9019852778	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE TODO RIESGO CON	27843 / 7

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
MEDELLÍN, 02/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 12/04/2027.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027843 / 000

CARATULA

UBICACION DEL RIESGO: ENTRE LA CALLE 109A, LA CARRERA 52
MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTOS DEL PARQUE PRIMAVERA NORTE UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

CÓDIGO NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 01082023-1347-NT-P-06-RCGO07

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PARQUE PRIMAVERA CLL 11 # 43 B 50 OF 401 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 9019852778	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE TODO RIESGO CON	27843 / 7

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
MEDELLÍN, 02/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 12/04/2027.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027843 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

SE HACE CONSTAR QUE LOS DATOS CORRECTOS DEL RIESGO SON LOS SIGUIENTES :
SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:

ASEGURADO ADICIONAL:

SE ACEPTA A EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU- Y DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN. Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DEL ASEGURADO PRINCIPAL DE LA PÓLIZA

BENEFICIARIO ADICIONAL:

SE ACEPTA AEMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU- Y DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN Y UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE SU CALIDAD COMO TERCERO AFECTADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

ACTIVIDAD:

CONSTRUCCIÓN

TERRITORIALIDAD:

Colombia

INTERES ASEGURABLE:

Se cubren los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales derivados de la responsabilidad civil que le sea imputable al asegurado, como consecuencia directa de daños materiales a bienes, lesiones personales y/o muerte que se ocasionen a terceros siempre y cuando se trate de siniestros ocurridos durante la construcción del proyecto asegurado descrito en las presentes condiciones. La cobertura se limita única y exclusivamente al predio donde se desarrolla el proyecto y dentro de la vigencia de la póliza.

NOMBRE DEL PROYECTO:

PARQUE PRIMAVERA 0

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTOS DEL PARQUE PRIMAVERA NORTE UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

VALOR PROYECTO: COP 136558890327

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO PARQUE PRIMAVERA CLL 11 # 43 B 50 OF 401 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 9019852778	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE TODO RIESGO CON	27843 / 7

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
MEDELLÍN, 02/06/2026. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 02/06/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 12/04/2027.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0027843 / 000

CONDICIONES PARTICULARES

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========